



Supervisa Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cumplimiento de Ley Silla en Tamaulipas

Posted on 30 de junio de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

Supervisa Secretaría del Trabajo y Previsión Social, cumplimiento de Ley Silla en Tamaulipas

-El periodo de adaptación de esta ley, concluye el 6 de diciembre de este año

Junio 30 de 2025

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- En Tamaulipas, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que encabeza, Luis Gerardo Illoldi Reyes, se encuentra en el proceso activo de supervisión en centros laborales de la entidad para garantizar el cumplimiento de la denominada "Ley Silla", la cual obliga a las y los empleadores a proporcionar asientos con respaldo a las personas trabajadoras cuyas funciones lo permitan.

El titular de la dependencia informó que se han realizado cerca de 2 mil 457 inspecciones en centros de trabajo de distintos sectores económicos, como parte

del periodo de adaptación establecido por la ley. La legislación contempla 180 días de gracia, contados a partir de su promulgación, más un periodo adicional considerado de otros 180 días una vez entrada en vigor, el cual culminará el próximo 6 de diciembre.

Reiteró que el periodo de implementación concluye el próximo 6 de diciembre y a partir de la fecha, se podrán implementar las sanciones que considere correspondiente el órgano federal.

El secretario reconoció la disposición del Congreso del Estado, particularmente de la diputada Gabriela Regalado, presidenta de la Comisión del Trabajo, quien ha mantenido una comunicación constante con la Secretaría para dar seguimiento a la implementación de esta ley.

Subrayó que la aplicación de la “Ley Silla” debe considerar las particularidades de cada sector productivo, ya que hay actividades donde, por su naturaleza, no es posible dotar de asientos, como ocurre en sectores industriales o de construcción.

A partir del 6 de diciembre, los centros de trabajo que no cumplan serán acreedores a sanciones económicas que pueden alcanzar hasta los 222 mil pesos, dependiendo del grado de incumplimiento.

La STPS, continuará implementando mecanismos de vigilancia e inspección durante el resto del año, buscando generar una cultura de respeto a los derechos humanos y laborales, este proceso se desarrolla en el marco del gobierno humanista y de la transformación que encabeza Américo Villarreal Anaya, el cual tiene como prioridad la dignificación del trabajo y el respeto pleno a los derechos laborales.

* * *



 Print  PDF

Share this content: